ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACQUAFILTER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Marzo del 2021 a las 10:45 horas, en las oficinas de la compañía situada en la Av. 9 de Octubre 1911, Esmeraldas y Los Ríos Edificio Finansur Piso 17 Oficinas 1-2, se reúne el cien por cien del capital de la compañía, de acuerdo al artículo 238 de la Ley Compañía se constituye la Junta General extraordinaria de socios de ACQUAFILTER S.A., sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañía.

Se encuentran presente por sus propios derechos los señores: Correa Zenck Sebastián propietario de 680 acciones Bejar Maggi Luis Roberto propietario de 120 acciones, quienes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA de la compañía ACQUAFILTER S.A.

Socios	No de Identificación	No. Acciones	Capital	Porcentaje
CORREA ZENCK SEBASTIAN	0920158219	680	680.00	05.000
BEJAR MAGGI LUIS ROBERTO				85.00%
0900951751		120	120.00	15.00%
Total		800	800.00	100.00%

Preside la Junta, con la asistencia de los siguientes miembros, el Señor Correa Zenck Sebastián en calidad de gerente y accionista y el Señor Bejar Maggi Luis Roberto en calidad de accionista de la compañía, quien además actúa en calidad de secretaria de la junta.

El presidente declara instalada la sesión luego que por secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistente conforme establece la ley de compañía y se pasa a tratar los siguientes puntos que son orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente.
- 2. Revisión del informe del comisario.
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económicos 2020.

La junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE.

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, el sr Gerente General de la compañía procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico del 2020, que ha sido presentado con anterioridad a los miembros de la Junta General de Accionistas. Los señores socios proceden al análisis del informe y luego de varias preguntas y sus respectivas respuestas, los socios deciden:

RESOLUCIÓN: Por unanimidad aprobar el informe de gerencia por el año culminado al 31 de Diciembre 2020.

2. REVISIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.

Se da lectura del informe presentado por el comisario sobre los estados financieros del año 2020; el mismo que es aprobado en la junta y forma parte del libro.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACQUAFILTER S.A.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICOS 2020.

La junta general examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2020.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad, y sin observaciones y se entregan al presidente como habilitantes del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la sesión momentáneamente, para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 12:00 horas. Firman todos los accionistas.

Sr. Bejar Maggi Luis Roberto

SECRETARIO DE LA JUNTA /ACCIONISTA

Sr. Correa Zenck Sebastián

ACCIONISTA